



Josefina Vázquez Mota alista iniciativa para tipificar el linchamiento como delito grave

Tras el linchamiento del abogado Daniel Picazo por pobladores en Huauchinango, Puebla, la senadora del PAN, Josefina Vázquez Mota presentará una iniciativa para tipificar este crimen en el Código Penal Federal como un delito grave.

Carlos Santaella

La senadora del PAN, Josefina Vázquez Mota manifestó sus condolencias por la muerte del abogado Daniel Picazo, quien fue linchado por pobladores de la comunidad Papatlazolco, perteneciente al municipio de Huauchinango, en Puebla.

A través de sus redes sociales, la

legisladora condenó el asesinato del litigante, quien se desempeñaba como asesor de la diputada federal de Acción Nacional, Joanna Felipe Torres, y aseguró que trabajará porque se haga justicia y que su linchamiento no quedará impune.

Vázquez Mota aseguró que presentará una iniciativa para tipificar este crimen en el Código Penal Federal como un delito grave. La tarde del viernes 10 de junio, vecinos de Papatlazolco detuvieron y agredieron al joven de 31 años, bajo pretexto de que en la comunidad se había extendido el rumor, mediante mensajes de WhatsApp, de que había personas con la intención de robar niños por la zona. Daniel Picazo, fue golpeado por vecinos, quienes después lo llevaron a unas canchas deportivas donde lo ataron, lo rociaron con gasolina y lo quemaron vivo. **M**

“Los linchamientos deben parar, los linchamientos son ilícitos, atropellan todos los derechos humanos, son crímenes, y el derecho penal no están tipificados de esta forma”, manifestó.